

Torreblanca.—San Antonio, 28, a la que se asigna el número de identificación 12-07-20.

*Demarcación de Hacienda de Murcia*

Yecla.—San José, 11, a la que se asigna el número de identificación 30-18-05.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

**12986**

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1974, sobre asignación de números de identificación para el servicio de cuentas de recaudación de tributos, a las oficinas que se citan de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.*

Padecido error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1974, de la Resolución de esta Dirección General, por la que se asignaron números de identificación para el servicio de cuentas de recaudación de tributos a distintas oficinas de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, por la presente Resolución se rectifica aquélla en el sentido siguiente:

Primero.—El número 38-08-21 corresponde a la oficina sita en la localidad de San Sebastián, calle General Franco, número 15.  
Segundo.—A la oficina de Valverde, calle San Francisco, se asigna el número de identificación definitivo 38-08-23.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

**12987**

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 18, concedida al «Banco de Santander, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican:*

Visto el escrito formulado por el «Banco de Santander, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 18, concedida en 5 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Alicante*

Alicante.—Agencia Urbana número 1, calle Cervantes, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-18-04.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona.—Agencia Urbana número 37, calle Fundición, números 37 y 39, a la que se asigna el número de identificación 08-14-55.

Barcelona.—Agencia Urbana número 38, calle Guipúzcoa, 95, a la que se asigna el número de identificación 08-14-56.

Sucursal de Esplugas de Llobregat, avenida José Antonio, 121, a la que se asigna el número de identificación 08-14-57.

Agencia de Hospitalet de Llobregat, Urbana número 3, calle Naranjos, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-14-58.

Sucursal de Igualada, plaza de la Cruz, 17, a la que se asigna el número de identificación 08-14-59.

Sucursal Mollet del Vallés, avenida del Ejército Español, números 18-20, a la que se asigna el número de identificación 08-14-60.

Sucursal San Baudilio de Llobregat, calle Cerdaña, 76-84, a la que se asigna el número de identificación 08-14-61.

*Demarcación de Hacienda de Burgos*

Sucursal de Aranda de Duero, plaza San Francisco, 7, a la que se asigna el número de identificación 09-06-08.

*Demarcación de Hacienda de Gerona*

Sucursal de La Junquera, calle José Antonio, 90, a la que se asigna el número de identificación 17-16-03.

Sucursal Olot, calle Mulleras, 2, a la que se asigna el número de identificación 17-16-04.

*Demarcación de Hacienda de Guadalajara*

Sucursal Guadalajara, P. López de Haro, 4, a la que se asigna el número de identificación 19-14-01.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid.—Agencia Urbana número 36, calle Isla de Arosa, 37, a la que se asigna el número de identificación 28-16-55.

Alcorcón.—Sucursal, calle Mayor, 48-52, a la que se asigna el número de identificación 28-16-56.

Madrid.—Agencia Urbana, número 37, calle Lago de Sana-bria, 4, a la que se asigna el número de identificación 28-16-57.

Collado-Villalba.—Sucursal, avenida Generalísimo, 20, a la que se asigna el número de identificación 28-16-58.

*Demarcación de Hacienda de Oviedo*

Sucursal de Pola de Siero, calle Celleruelo, 12, a la que se asigna el número de identificación 33-05-05.

Sucursal de Villaviciosa, calle Balbín Busto, 20, a la que se asigna el número de identificación 33-05-06.

*Demarcación de Hacienda de Salamanca*

Salamanca.—Agencia Urbana número 1, avenida de Alemania, 30, a la que se asigna el número de identificación 37-06-05.

*Demarcación de Hacienda de Santander*

Sucursal Selaya, calle Ruiz de Alda, 8, a la que se asigna el número de identificación 39-06-25.

*Demarcación de Hacienda de Sevilla*

Sevilla.—Agencia Urbana número 5, calle Virgen de Luján, 29-b, a la que se asigna el número de identificación 41-11-08.

*Demarcación de Hacienda de Tarragona*

Valls.—Sucursal, calle Baldrich, número 1, a la que se asigna el número de identificación 43-23-05.

*Demarcación de Hacienda de Valladolid*

Medina del Campo.—Sucursal, calle Padilla, número 9, a la que se asigna el número de identificación 47-06-08.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

**12988**

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 17, concedida al «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el «Banco de Vizcaya, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 17, concedida en 5 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Alicante*

Sucursal de Elda, Padre Manjón, número 3, a la que se asigna el número de identificación 03-08-21.

*Demarcación de Hacienda de Badajoz*

Sucursal de Almendralejo, General Primo de Rivera, número 20, a la que se asigna el número de identificación 06-11-03.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Sucursal de Vich, rambla de Hospitalet, número 13, a la que se asigna el número de identificación 08-13-49.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Sucursal de Torrejón de Ardoz, Enrique Allende Salazar, número 11, a la que se asigna el número de identificación 28-15-43.

*Demarcación de Hacienda de Gijón*

Agencia urbana La Calzada, avenida de la Argentina, número 72, a la que se asigna el número de identificación 52-04-03.

*Demarcación de Hacienda de Vigo*

Agencia urbana Gran Vía, Gran Vía, número 40, a la que se asigna el número de identificación 54-13-02.

*Demarcación de Hacienda de Tarragona*

Sucursal de Tortosa, avenida Generalísimo Franco, número 62, a la que se asigna el número de identificación 43-07-13.